



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE RENTING DE UNA MÁQUINA BARREDORA ASPIRADORA.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto de este pliego técnico es determinar las características técnicas que han de servir de base para la contratación de una barredora de aspiración con tolva de una capacidad aproximada de 2 m³., mediante un contrato de renting con mantenimiento preventivo y correctivo.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Las especificaciones técnicas de la barredora aspiradora deberán ser adecuadas para el uso del vehículo destinado al barrido y recogida mediante aspiración de diversos tipos de residuos en la vía pública.

La cabina debe ser material anticorrosión para evitar que se produzca deterioro por los lavados diarios. Con calefacción y aire acondicionado. Los mandos de conducción ergonómicos.

La tolva ha de tener alta resistencia a la oxidación para evitar que se produzca deterioro por la permanencia de residuos y los lavados diarios. Con volumen entorno a 2 m³

La descarga deberá ser preferentemente por volteo hacia atrás para facilitar el depósito de los residuos en un contenedor o en un vehículo.

Motor. La barredora estará accionada por un motor combustible tipo Diesel clasificación motor industrial a efecto de emisiones EuroMot Stage III (por analogía con motores de vehículos al menos Euro 5). La potencia será como mínimo de 50 CV.

La refrigeración del motor será suficiente para soportar la temperatura ambiente de los meses de verano de hasta 40°C.

La transmisión será de tipo hidrostática para regular la velocidad de desplazamiento hasta 40 km/h y la de trabajo entre 0 y 15 km/h aproximadamente.

La dirección deberá permitir la máxima maniobrabilidad y el mejor radio de giro.

Debe disponer de depósito de agua y segundo depósito de agua reciclada mediante un sistema de recirculación de agua para reducir su consumo.



El sistema de aspiración se compondrá de un ventilador de aspiración de alta presión, un conducto con un diámetro de aproximadamente 200 mm, la boca de aspiración de aprox. 700 mm de anchura con una tapa con apertura para residuos voluminosos.

En cuanto a los cepillos de barrido, para obtener la mayor anchura de barrido se dispondrá de dos cepillos extensible. Serán accionados hidráulicamente desde la cabina. Los cepillos estarán dotados con dispositivos de elevación y descenso, así como de situación de los mismos y con presión regulable sobre la calzada, mediante control desde la cabina.

La barredora estará dotada de diagnóstico de averías que permita conocer el estado de la barredora y detectar cuando un componente no funciona para su corrección y así poder reducir los costes de las averías, y que la unidad permanezca sin prestar el servicio el menor tiempo posible.

Deberá disponer de sistemas de barrido programables que permitan regular y memorizar varios tipos de barridos óptimos distintos para cada zona: calzadas con asfalto, aceras, zonas peatonales y plazas peatonales, con distintos tipos de baldosas.

Los límites máximos de emisión sonora deberán ser lo menor posible, debiendo ser certificados por los fabricantes de los equipos. Deberá disponer de certificado conforme a la directiva CE de emisiones sonoras.

En cuanto a la Pintura y acabado, la máquina estará recubierta con una pintura anti óxido de la más alta calidad. El color debe ser preferentemente blanco.

En cuanto a la rotulación será indeleble y de la identificación institucional e imagen corporativa de la empresa Gesquart en frontal de la cabina y sus laterales y de la tolva en ambos lados y trasera que consta de logotipos en colores corporativos, escudo y textos "GESQUART" Y "NETAJA URBANA" en tamaño proporcionado sobre las superficies a aplicar en los colores que determine la Empresa Pública, según modelo a facilitar al proveedor .

La barredora deberá cumplir la normativa europea:

- Directiva 2006/42/CE de Seguridad de Máquinas.
- Directiva de Emisiones Sonoras 2000/14/CE.

La barredora se entregará perfectamente operativa con ITV y matrícula, para su puesta en circulación.



La barreda estará dotada además de:

- Boca de aspiración manual
- Bomba de agua de alta presión con lanza pulverizadora.
- Engrase centralizado.
- Focos para la iluminación de la zona de trabajo y giro-faro ámbar destellante de alerta homologado.
- Avisador parlante en valenciano y /o castellano dotado con altavoz de aproximación del vehículo.
- Avisador luminosos y sonoro de “marcha atrás” del vehículo.
- Cámara de visión trasera
- Visión directa o a través de cámara de la boquilla de aspiración

La barredora irá equipada con los siguientes accesorios:

- Sistema de blue tooth de manos libres para el teléfono
- Extintor reglamentario con soporte ubicado y fijado en el interior de la cabina, sin entorpecer el habitáculo para el conductor.
- Conjunto de triángulos.
- Equipo de herramientas

3. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Se aportará el programa de mantenimiento preventivo y correctivo para 2.200 horas anuales.

Se detallará la sustitución periódica de repuestos y el coste anual total.

El ofertante suministrará en formato papel y digital:

- Manual de instrucciones y manejo en castellano.
- Manual de Conservación y Entrenimiento en castellano.



-Manual De despiece y catalogación de componentes y repuestos, incluyendo esquemas y planos, de la totalidad de la máquina, en castellano.

-Cursos de formación específica de conducción y manejo para los conductores designados y de mecánica (conocimiento de la máquina, mantenimiento, conservación, averías y reparaciones) para el empleado de la Empresa Pública , siendo a su cargo las dietas y desplazamientos.

Quart de Poblet a 1 de marzo de 2017